

1,000,000

(UN MILLON) de sellos del tipo de RD\$6.00 numerados del 1000001 al 2000000, color azul en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.

Artículo 2.- La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 266-88 que nombra al Teniente Coronel Daniel Fular Díaz Segura, E.N., Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 266-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Daniel Fular Díaz Segura, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electircidad, en sustitución del Teniente Coronel José Altagracia Pérez y Pérez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 267-88 que nombra al señor Luis Flores Mota, Subdirector General de Aeronáutica Civil.